



**ACTA DE VERIFICACIÓN No. 018
INVITACIÓN PRIVADA**

Nombre del Comité: Comité Asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá		
Lugar: Sala de Juntas Gerencia	Fecha: 03/03/2020	Hora de inicio: 4:00 pm. Hora de finalización: 5:30 pm.

MIEMBROS COMITÉ :

Nombre	Cargo	ASISTENCIA	
		SI	NO
Dr. Juan Camilo Morales Rodríguez	Subgerente Administrativo y financiero	X	
Dra. Yohana Buitrago Vargas	Subgerente Comercial y operativo	X	
Dra. Angela Patricia Ávila Hamon	Asesora Jurídica	X	
Ing. Yaneth Andrea Jiménez Díaz	Asesora de Planeación	X	

DESARROLLO DEL COMITÉ:

En Tunja, Boyacá, a los tres (03) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020), el comité asesor para la contratación administrativa de la Lotería de Boyacá, se permite llevar a cabo revisión de los documentos aportados para determinar la viabilidad de llevar a cabo la Contratación de que trata el artículo decimo primero del Acuerdo 002 de 2.016.

ITEM	OBJETO DE LA INVITACIÓN	MODALIDAD
1	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA LOTERÍA DE BOYACÁ, EL CENTRO CÍVICO HUNZA, EL HOYO DE LA PAPA, CASA DE BOYACÁ EN BOGOTÁ Y EL SERVICIO DE MONITOREO ELECTRÓNICO, ALARMAS Y REACCIÓN CON PATRULLAS MOTORIZADAS PARA EL INMUEBLE SALÓN EL TRÉBOL EN LA CIUDAD DE TUNJA,	Invitación Privada

El comité asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá se permite llevar a cabo la verificación del estudio previo:

Numeral	CONTENIDO	Cumple	No cumple
1	Descripción de la necesidad	X	
2	Descripción del objeto a contratar con especificaciones especiales	X	
	Clasificación UNSPSC	X	
	Obligaciones del Contratista	X	
	Obligaciones de la Lotería de Boyacá	X	

	Experiencia general	X	
	criterios para la evaluación de la oferta	X	
5	Factor económico	X	
	Factor de Calidad y / o Técnico	X	
	Puntaje para estimular la industria nacional	X	
7	Estimación y tipificación del riesgo	X	
8	Garantías	X	

CONCLUSIÓN:

El comité para la contratación administrativa de la Lotería de Boyacá, una vez revisados cada uno de los numerales contenidos en el estudio previo emitido por la Subgerencia financiera y administrativa y analizada la necesidad que soporta dicho documento, recomienda llevar a cabo el proceso contractual descrito en el Artículo Decimo Primero del Acuerdo 02 de 2016, y en este sentido proceder con la apertura del proceso en referencia.


En constancia se firma por los integrantes del comité evaluador:



JUAN CAMILO MORENO RODRÍGUEZ
Subgerente Administrativo y Financiero
Integrante comité



YOHANA BUITRAGO VARGAS
Subgerente comercial y operativo
Integrante comité



YANETH ANDREA JIMÉNEZ DÍAZ
Asesora de Planeación
Integrante Comité



ANGELA PATRICIA ÁVILA HAMON
Asesora Jurídica
Integrante Comité

Archivar 102.20.11